

COMUNICACIÓN A TERCEROS

LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

HACE SABER:

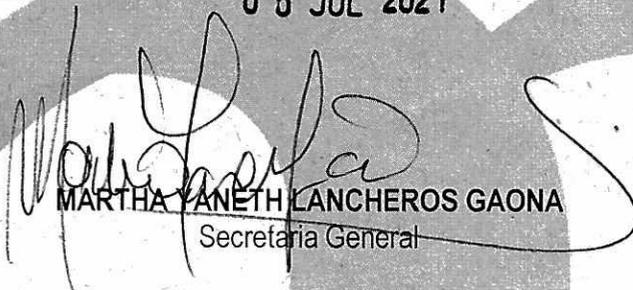
Que comunica a terceros la solicitud de cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa – RPCA ante la Comisión Nacional del Servicio Civil de la siguiente ex servidora pública

Nombre	Último cargo desempeñado
LUZ MARINA SALCEDO VILLAMIZAR	Profesional Universitario código 219 Grado 19, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera

Que, en mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente, en la plataforma bpm.gov y en la página web.amb.gov.co.

Que de esta manera queda surtida la comunicación de que trata la Circular Externa 0011 de 2020 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para adelantar la solicitud cancelación en el registro público de carrera administrativa.

06 JUL 2021



MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA
Secretaria General